

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA GELENK S. A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los seis días del mes de Marzo del año 2016, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Calle Segunda mz 3b y av octava, se reúnen los accionistas MARTINEZ CRUZ WILLIAM STEIMBER, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 10 acciones; SALAZAR MUÑOZ VICTOR XAVIER, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 790 acciones. Todo lo cual representa **Ochocientos con 00/100, se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **VICTOR RAUL VILLACRESES MOREIRA**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA GELENK S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA LUIS REINOSO BELTRAN**, para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **VICTOR RAUL VILLACRESES MOREIRA**, y como secretario Ad-hoc el Sr. **HOMERO BARZOLA CHALEN**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2013**: de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **VICTOR RAUL VILLACRESES MOREIRA**.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma de constancia de Representante Legal y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.



VICTOR RAUL VILLACRESES MOREIRA
CC. 0923541395
REPRESENTANTE LEGAL



HOMERO I. BARZOLA CHALEN
CC. 0910947233
Secretaria Ad-hoc